



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2024
LA PATRIA,
La Revolución!
HACIA NUEVAS VICTORIAS!



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 28 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2024) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones de la Gerencia de Proyectos e Inversiones, contiene líneas mediante la modalidad de Contratación Directa siguientes:

No. línea PAC	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Línea 323	"Contratación de Consultoría Individual de Especialista Estructural para la Supervisión de las Obras de Agua y Saneamiento en Zonas Urbanas y Periurbanas de Nicaragua" Monto estimado: US\$ 5,400.00 equivalentes a C\$ 197,771.22	Banco Interamericano de Desarrollo -BID/ 4412/BL-NI
Línea 324	"Consultoría Individual para Especialista Eléctrico para las Obras de Agua y Saneamiento en Zonas Urbanas y Periurbanas de Nicaragua" Monto estimado: US\$ 5,400.00 equivalentes a C\$ 197,771.22	Banco Interamericano de Desarrollo -BID/ 4412/BL-NI

Esta línea se encuentra publicada en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 13 de septiembre de 2024



NATALIA AVILES HERRERA
Directora de Adquisiciones e Importaciones



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)
Km. 5½ carretera Sur, contiguo al Hospital Psiquiátrico / División de Adquisiciones e Importaciones (DAI) Tel. 2253-8000 ext. 3131 / Pagina web: www.enacal.com.ni